



Programa Académico en Relaciones Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior
Año de inicio: 1954
Año de término: -1

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 2

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello"

Página web: www.minrel.gob.cl

Nombre del encargado: Miguel Ángel González

Cargo: Director Academia Diplomática de Chile "Andrés bello"

Nombre contraparte monitoreo: Jorge Bernal Guzmán

Cargo: Encargado Gestión Programas RREE

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Impulsar una formación de calidad para los futuros diplomáticos del país, a través de una Academia Diplomática que promueva permanentemente su preparación y capacitación para enfrentar los desafíos del nuevo orden internacional.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El programa no presenta información.

Propósito del programa: Extender el servicio de la ACADE a funcionarios del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) como igualmente a representantes de la sociedad civil activos en redes internacionales públicas y privadas

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: Profesionales de distintas áreas que quieran ingresar al Servicio Diplomático
Profesionales que cumplen con los requisitos de postulación y que pasan las pruebas de ingreso
Funcionarios del Servicio Exterior que cumplen con los requisitos de ascenso.

Sociedad Civil, docentes o profesionales de los centros de estudios interesada en temas de relaciones internacionales
Profesionales de los diferentes servicios públicos y del Ministerio que quieran profundizar temas de relaciones internacionales

Cuantificación Población objetivo: 5.000

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: El único ingreso que existe, corresponde al proceso selección de funcionarios para el servicio exterior. los criterios indicados están en concordancia a las bases de postulante al concurso de admisión a la Carrera diplomática, el cual se rige por las normas de concursabilidad establecidas por el servicio civil y a la ley 21.080. En el caso de la formación de los funcionarios diplomáticos y su perfeccionamiento durante su carrera funcionaria, se base en los derechos y deberes que la ley establece por ser funcionarios públicos y para su ascenso dentro de la planta. Respecto a la focalización para las actividades de difusión, corresponde a personas que pertenecen al círculo académico y funcionario, nacional e internacional, que tiene relación directa con los temas internacionales, así como interesados en la Carrera

diplomática.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Los criterios de selección para el Concurso de

Admisión para el Servicio Exterior se encuentran establecidos en el reglamento vigente de la Academia Diplomática, Decreto 453, y corresponden a:

a) Aquellos exigidos para el ingreso a la Administración Pública; b) Título profesional universitario afín o grado académico para aquellas carreras que no entrega título profesional, acompañado en ambos casos de concentración de notas; c) El Concurso de Admisión comprenderá exámenes y pruebas escritas, orales, una entrevista personal, una evaluación psico-laboral, evaluaciones de idioma, entre otras. Estos podrán comprender las siguientes materias: Idiomas; Cultura General; Economía y Comercio Internacional; Relaciones Internacionales; Derecho Internacional Público; Historia y Geografía de Chile; Historia Universal; Geografía Mundial; Administración Pública.

Ley 21.080 modifica estos criterios a contar del 11 de marzo de 2022.
Las vacantes están determinadas por el Artículo 88 del DFL. 33/1979.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: El programa no presenta información.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 4.351

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	15	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	15
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	4.336	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	4.336
Total	4.351	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	4.351

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Metropolitana de Santiago	4.351

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	5.000	5.000
Beneficiarios Efectivos	16.748	4.351
Cobertura	3	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 4 componentes.

Nombre	Descripción
Mayor conocimiento en política exterior Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	Corresponde a las actividades de difusión relacionadas con la política exterior de Chile, las que son determinadas en base a las prioridades presidenciales en este tema. El servicio entregado es un espacio de formación, conversación y análisis de los temas internacionales relacionados a nuestra política exterior, estas se desarrollan en Chile o en el exterior. Producción al 4° trimestre 2021: 1 N° de actividades
Actividades de perfeccionamiento para la red de funcionarios del Estado Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	Corresponde a un proceso de perfeccionamiento orientado a los funcionarios del Servicio Exterior en ejercicio y que cumplen los requisitos para ascender al cargo de Consejero, conforme la normativa vigente. Asimismo, se consideran las charlas, streaming, foros y demás actividades que permitan entregar una capacitación en un tema específico, a funcionarios del ministerio y otros Ser. Públicos Producción al 4° trimestre 2021: 0 N° de personas integradas a la red
Actividades de difusión a la red de representantes de la sociedad civil Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	Se considera un espacio de capacitación por medio de charlas, streaming, foros y demás actividades respecto de un tema específico, a miembros de la sociedad civil, tales como docentes universitarios de pre y pos grado, alumnos de pre y pos grado, Cuerpo Diplomático residente y toda persona vinculada en el tema a tratar. Producción al 4° trimestre 2021: 30 N° de personas
Seleccionar y preparar profesionales para ingresar a la carrera de Servicio Exterior. Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	La primera del proceso de selección por medio de concurso público, dirigido a profesionales de las diferentes áreas del conocimiento. La segunda parte del proceso es la formación de los profesionales seleccionados en la etapa anterior, por medio de un plan de formación con materias y actividades específicas. El bien final corresponde a profesionales para el Servicio Exterior de Chile. Producción al 4° trimestre 2021: 4.321 personas

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: La adquisición de bienes y la contratación de servicios permiten, de manera cronológica y paralela, lo siguiente: 1.- Proceso de Selección: a) Publicación bases del concurso, en medios nacionales y regionales, en versión escrita y/o digital, y en otras plataformas web. b) Contratación de los docentes y psicólogas que ejecutarán la evaluación, calificación y elaboración de informes, de las respectivas pruebas y entrevistas que se les realizan a los postulantes en cada una de las etapas que posee el proceso. Además del apoyo en las diferentes regiones, para la ejecución de las pruebas de manera presencial en dichos lugares, la que es desarrollada por funcionarios del Ministerio. c) Difusión de la Carrera Diplomática y el concurso, ante diferentes actores sociales, que forman parte de la población objetivo del programa, como son Carreras Universitarias, Colegios Profesionales y Colegios (4° medio), con el objeto de generar interés en los procesos siguientes. 2.- Proceso de Formación: a) Se elabora un Plan de Formación aprobado por la autoridad del Servicio, para los funcionarios seleccionados para ingresar a la Carrera Diplomática. b) Las actividades de Perfeccionamiento que se enfocan a los funcionarios en ejercicio del Servicio Exterior, se realizan conforme el Plan anual de Capacitación. Para ambos casos, se realiza la contratación de docentes especializados en los contenidos a tratar en cada cátedra, conforme el objeto de cada Planificación docente. Se consideran los servicios de diseño, mejoramiento y mantenimiento de las cátedras E-learning. 2.- Proceso de Difusión: Corresponden a las actividades de extensión dirigidas a todo funcionario público o persona vinculada a temas internacionales, las cuales se desarrollan en base a temáticas específicas y contingentes, las cuales cuentan con especialistas y altas autoridades gubernamentales, según sea el tema a tratar. Asimismo, se cuenta con la participación de figuras internacionales en el ámbito de las relaciones exteriores. Los gastos en bienes y servicios para este punto dicen relación con el mejoramiento, mantenimiento de las plataformas y servicios de hosting, pagina web, implementos para grabación, edición y publicación de las actividades y, en el caso de ser requerido por la complejidad e impacto de la actividad, de servicios de apoyo en sonido, imagen y grabación. *Los procesos descritos se desarrollan en forma paralela y cuenta con una planificación dentro del año calendario.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Población beneficiada
- Producción de uno o más componentes

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): Por la situación pandémica se reprogramaron las fechas del concurso de admisión.

Asimismo, se modificaron actividades académicas vinculadas a la formación de los Funcionarios del Servicio Exterior de Chile, las cuales se ejecutaban presencialmente, por virtual.

En relación a la ejecución del Curso Internacional a Funcionarios Diplomáticos de otros países, que tiene como objeto la profundización de lazos en materias de relaciones internacionales, también se ejecutó de manera virtual.

Finalmente, las actividades formativas vinculadas a la Red de Funcionarios del Estado, así como a Organizaciones de la Sociedad Civil, se suspendieron en consideración a la complejidad que ha significado el teletrabajo para los funcionarios del estado y otras instituciones, por lo cual se dio preferencia a quienes efectivamente pueden centrarse en actividades de formación de manera completa.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
06	01	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 155.918

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 155.918

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 138.361

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
06	01	01	2403	38	24 (Transferencias Corrientes)	120.997

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 120.997

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Mayor conocimiento en política exterior	5.920	Se consideran los gastos por servicios profesionales de un experto en temas audiovisuales, para la elaboración de 5 cápsulas formativas en tema "Antartica", conforme las directrices curriculares indicadas por la autoridad.
Actividades de perfeccionamiento para la red de funcionarios del Estado	0	
Actividades de difusión a la red de representantes de la sociedad civil	3.584	Considera los gastos correspondientes a la contratación de los servicios de diagramación y edición del tomo I del libro digital : " Ciencia, Conocimiento, Tecnología e Innovación: nuevos mapas para la Diplomacia". Asimismo incluye los gastos efectuados por el desarrollo de actividades protocolares con académicos, autoridades de otras entidades de estudio superiores y cuerpo diplomático acreditado en Chile, realizados por el Director de la Academia Diplomática, por su colaboración en las actividades formativas que lleva a cabo la institución.
Seleccionar y preparar profesionales para ingresar a la carrera de Servicio Exterior.	111.493	Se consideran las actividades/gastos relacionadas directamente con la malla de estudio establecida para los alumnos de primer y segundo año de la formación entre ellas se mencionan honorarios de los docentes, acreditaciones de idioma inglés, preparación y la evaluación de los exámenes para el concurso de admisión en diferentes materias: generales, de Derecho Internacional, Economía Internacional.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 120.997

5.6) Detalle regional - Gasto componente

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						0

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 0

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: El programa no presenta información.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 120.997

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 120.997

Gastos componentes (\$miles) (c): 120.997

Gastos administrativos (\$miles) (d): 0

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 120.997

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	38	6	29
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Tasa de variación de participantes en las actividades de la Academia Diplomática	<p>((Cantidad de participantes en las actividades de la Academia Diplomática en el año t/Cantidad de participantes en las actividades de la Academia Diplomática en el año t-1)-1)</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</p>	219	1	0	1

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): La proyección se realiza en base a un promedio histórico de participantes.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: El programa no presenta información.

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta/s

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: El programa no presenta información.

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: El programa no presenta información.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: El programa no presenta información.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: El programa no presenta información.

Ejecución presupuestaria: El programa no presenta información.

Gastos administrativos: Si

Observación: En el año 2021, no hubieron gastos administrativos, considerando el estado de Excepción sanitaria en que se encontraba el país, lo que no permitió la realización de actividades formativas presenciales.

Gastos producción (componentes): El programa no presenta información.

Gasto por beneficiario: El programa no presenta información.

Gastos por subtítulos: El programa no presenta información.

Gastos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Otro(s): El programa no presenta información.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: El programa no presenta información.